

CIRCULAR N° 30909/24

Montevideo, 02 de julio de 2024.

DE: DIRECCIÓN GENERAL

A: TODAS LAS DIRECCIONES DEPARTAMENTALES

ASUNTO: Solicitud de datos de inmuebles.

Con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 70 de la Ley 19924, se solicita a todas las Direcciones Departamentales (Montevideo e interior del país), completar la planilla excel que luce adjunta, referente a todos los inmuebles vinculados a INAU que estén bajo la órbita de esa Dirección Departamental, en calidad de propietario, arrendatario o comodatario, y remitirla vía correo electrónico al Departamento Notarial notarial@inau.gub.uy, antes del 31 de julio de 2024.



Dra. Dinorah Gallo
Secretaría General
Dirección General
INAU

INMUEBLES BAJO LA ÓRBITA DE LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE:

Nº DE PADRÓN	LOCALIDAD	Nº DE DE APTO O UNIDAD	DIRECCIÓN COMPLETA CON Nº DE PUERTA Y ESQUINAS		INDIQUE: EDIFICADO	INDIQUE: SERVICIO OFICIAL	DETALLE EL DESTINO DEL INMUEBLE	SI NO ESTA OCUPADO	INDIQUE: PROPIEDAD
			BALDIO	SERVICIO EN CONVENIO USO POR OTRO ORGANISMO	¿EXISTE PROYECCIÓN DE USO?	ALQUILER COMODATO **			

OBSERVACIONES:

* En las columnas encabezadas con "INDIQUE" encontrará en cada fila una lista desplegable para facilitar el completado de la planilla
 ** Comodato corresponde a un préstamo de uso
 *** Por consultas, notarial@inau.gub.uy